| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO :BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA :08-02-2019 | VERSIÓN : V.4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FERNEY CAICEDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 10.388.574 | CONTRATO No. | 255 - 2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 05 DE ENERO de 2021 AL 31 DE ENERO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | GUAPI - CAUCA - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta. | Del total de la población asignada sesenta y cinco (65), tres (3) corresponden a mujeres, sesenta y dos (62) corresponden a hombres. De estos, dos (2) se encuentran en estado ausente y uno (1) en limitante temporal. 1 PR hace parte del programa CDV. ingresó este mes vía traslado 1 PR. La población objeto de atención se encuentra localizada en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay. Las atenciones correspondientes al periodo que se reporta se realizaron de forma virtual, los temas objetos de la atención fueron los siguientes: sostenibilidad económica, cuidado y autocuidado frente al Covid - 19, Habitabilidad y vivienda, atención a la familia, salud, aplicación de RNR, y orientación para la formación académica. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. |
| 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | 65 personas se encuentran en reincorporación a largo plazo una de ellas con limitante temporal y dos ausentes, y una en CDV.<br>En términos de **Salud**, se brindó orientación tendiente a la prevención por contagio del Covid - 19, en materia de **Educación**, se motivó a las PR que se encuentran inscritas en FA estar pendientes a la información de las fechas de inicio de clases y a los que aún no se inscriben para que participen.<br>**Habitabilidad y vivienda,** Se orientó a las PR acerca de las opciones y programas que ofrece el gobierno nacional para el acceso y mejoramiento de vivienda.<br>En cuanto a **Sostenibilidad económica**, se orientó a las PR acerca de las modalidades con la que cuenta la ARN para este fin, motivándoles a presentar sus iniciativas productivas bien sea de tipo individual y/o colectiva.<br>En el aspecto de **Familia**, se orientó sobre el cuidado que se debe tener con NNAJ, como medidas para evitar el abuso contra los menores. en cuanto a **Bienestar Psicosocial,** se atendió a la población brindando la orientación acorde con cada situación abordada. En cuanto a la hoja de ruta, se está a la espera de lineamientos del nivel central para su implementación. |
| 3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | A la fecha, de las 65 PR que se atienden en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay ninguna se encuentra en reincorporación temprana, todas se encuentran en reincorporación a largo plazo. |
| 4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Se priorizó la atención a través de medios virtuales, concertando con las personas en reincorporación - (PR O PER) La gestión de inquietudes y requerimientos a través de estos medios, invitándoles a estar muy atentos a la información suministrada desde la ARN para asegurar atención oportuna. Se atendió a la PR Rafael Humberto Candelo Hurtado,única de la costa caucana en el programa camino diferencial de vida. Así mismo se brindó atención a la PR Sofonías Florez Bonilla quién es un adulto mayor. |
| 5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado. | Se socializó a 39 PR vía mensajes de texto y whatsApp, la oferta académica de la ESAP, no hubo inscritos al programa por falta de cumplimiento de requisitos de las PR. Se brindó información sobre vivienda a 3 PR interesadas en adquirir vivienda nueva o mejoramiento de la que ya tienen. De otra parte, se socializó a las PR vía whatsApp la jornada de vacunación que se desarrollará en los municipios de la costa caucana del 25 - 30 de enero en la modalidad domiciliaria y el 30 jornada especial en la E.S.E. de cada municipio. |
| 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se informó y motivó de forma continua a las PR inscritas al programa tejiendo saberes para que estén muy atentos al inicio del programa recalcando la importancia de su formación académica como requisito para acceder a ciertos beneficios como los proyectos productivos de tipo individual por ejemplo. Así mismo, se invitó ha aquellos que aún no se inscriben a participar. Está pendiente para el mes de febrero, reuniones con secretaría de educación municipal e instituciones educativas con el fin de conocer la oferta de FA para adultos y posterior vinculación de la población interesada en estudiar. En términos de seguridad se dialogó con las PR Diego León Serna y Héctor Fabio Riascos quienes reportaron estar en riesgo, las medidas de seguridad recomendadas desde la parte jurídica del grupo territorial Cauca a estar muy atentos e informar cualquier anomalía en aspectos de seguridad que pudieran afectarles. En cuanto a Proyectos productivos, se está en ajustes de los dos proyectos formulados en la vigencia de 2020, con el fin de ser presentados para finales del mes de enero, así mismo se espera formular dos más para el mes de febrero. |
| 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se ha venido impulsando la participación de las PR en las juntas veredales, y de los grupos de trabajo de los consejos comunitarios apartir del encuentro territorial del programa especial de armonización con la población afrocolombiana por lo que se espera este año continuar con esa dinámica al tiempo que se exploran otros espacios en los que las PR puedan participar ayudando a la consolidación del proceso en el componente comunitario. |
| 8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado. | Dada la emergencia sanitaria y atendiendo los lineamientos de la entidad y gobierno nacional no se están realizando visitas domiciliarias, pero si se ha adelantado atención virtual a la población objeto y proyectado gestión vía telfónica con entidades y actores externos. |
| 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | A la fecha se han realizado 66 atenciones de forma virtual a PR, Se desarrolló reunión virtual con la Organización nacional indígena de Colombia (ONIC) el día 13 de enero, con el fin de conocer el proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural, social y política de los cabildos indígenas de la comunidad Eperara Siapidara de los corregimientos de partidero en Guapi Cauca, y guangüi e Inti del municipio de Timbiquí a personas de estas comunidades en proceso de reincorporación. el día 25 de enero se desarrolló la reunión de apoyo y seguimiento al proceso de reincorporación en el pacífico caucano entre ARN - CNR componente FARC Y PENUD. |
| 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | Se compartió vía telefónica, mensajes de texto y whatsApp a las PR de los municipios de Guapi, Timbiquí, y López la convocatoria de becas de la Esap, de la misma forma se compartió la campaña de prevención contra el Covid - 19 liderada por la Gobernación del Cauca por medios virtuales. |
| 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | A la fecha se han registrado en SIRR 66 atenciones de la siguiente forma: Psico_5, 32. RNR, 2. Sost_Ec_1, 6. Hab_3, 5. Atev_899, 11. Fam_1, 4. Sost_Ec_5, 6. Se aplicaron dos registros nacionales de reincorporación (RNR) se actualizó datos de contacto de 4 PR. Se actualizó la matriz de reincorporación con las nuevas novedades en en el espacio de atención designado. se actualizó la ficha de reincorporación. |
| 12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN,<br>propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | A la fecha se entrega a gestión documental un total de 8 planillas de atención Psicosocial, se reportó a oficina jurídica dos casos de riesgo que se presentaron al inicio de año. Se elaboró dos actas de reuniones virtuales Una en el marco del proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural, social, económica y espiritual de la comunidad indígena Eperara Siapidara y la otra de lineamientos productivos orientada por Elizabeth Solarte orientadora productiva. |
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se participó de la reunión de empalme entre el equipo de trabajo centro sur - oriente con el equipo norte por motivos de cambio del facilitador de costa caucana al equipo norte.<br>El 13 de enero, se participó de la reunión con la ONIC en el marco del proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural, social, económica, política y espiritual de la comunidad Eperara Siapidara.<br>El día 20 se participó de la reunión del equipo de reicorporación del norte.<br>El día 21 se participó de la reunión Lineamientos productivos. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se reporto cada día la autoevaluación para Covid _ 19 de Alissta, Se dio lectura a la circular 002 de 2021, Se elaboraran dos actas de reuniones virtuales. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | 1)Se cargó en SECOP II la garantía única establecida en el anexo contractual. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5)Se atendió las observaciones y requerimientos que formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para elefecto; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Se tuvo el cuidado de abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Se Tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de la ARN. 13) se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14)Se recibió y se tiene encustodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 255 -2021. 15) Aún no finaliza elcontrato No 255 - 2021 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado. 16)Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 255 - 2021 dentro del ámbito del objeto contratado. 19)Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 255 -2021. 21)Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 23)Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo;<br>20) Se cumplió con los ítems No. 26) Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y Obligación protección de datos personales.<br>" |

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FERNEY CAICEDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 10.388.574 | CONTRATO No. | 255 - 2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 05 DE ENERO de 2021 AL 31 DE ENERO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | GUAPI - CAUCA - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

**FERNEY CAICEDO**

**NOMBRE(S):**

**Fecha**
**VoBo: 31/01/2021**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"